

Presencia de los laicos en la formación presbiteral

Pbro. Lic. Alejandro García Sánchez*

Síntesis

Como el mismo autor lo manifiesta, su intención es incentivar la participación de los laicos en la formación presbiteral. Esta propuesta viene a ser un llamado a toda la Iglesia en cuanto realidad de comunión y participación; es una interpelación a los laicos para que asuman su responsabilidad desde su vocación específica en la formación de sus pastores y, sobre todo, es un desafío a los pastores, para que abran los espacios pertinentes a la participación de los laicos en la formación de los presbíteros.

Siguiendo los procesos de la promoción, de la formación inicial y de la formación permanente de los presbíteros, el autor nos lleva a reconocer la importancia de la familia y de la parroquia de origen de los candidatos al ministerio, se detiene a destacar la participación de los laicos en la comunidad educativa del Seminario y en los procesos

* Sacerdote de la Arquidiócesis de San Luis Potosí en México. Licenciado Canónico en Teología con Énfasis en Formación Sacerdotal. El presente artículo es parte de su trabajo de investigación titulado: "La corresponsabilidad de los laicos en la formación de sus pastores: un aporte desde la eclesiología de la comunión". Actualmente es formador del Seminario Mayor de San Luis Potosí.

de consulta al Pueblo de Dios sobre la idoneidad de los candidatos así como en la participación de los laicos en el camino de santificación de sus pastores. El artículo se cierra abordando uno de los muchos aspectos en los que la formación presbiteral tendrá que abrirse a nuevas y creativas experiencias: la participación de la mujer en los procesos de formación de los pastores.

Palabras clave: Ministerio Sacerdotal, Formación Sacerdotal, Laicos, Comunión Eclesial.

Presence of the priests in the presbytery formation

Summary

As the author places his intention, he intends to encourage the participation of the laity in the priestly formation. This proposal is a call to the whole Church about real communion and participation. It is a challenge to the laity to assume their responsibility from their specific vocation founded in the formation of pastors and above all, it is a challenge to pastors, to open the appropriated fields to lay participation in the training of priests.

Following the process promotion of the initial formation and the permanent education of priests, the author leads us to recognize the importance of family and parish based on the candidates to the priestly ministry. The author emphasizes on the participation of the laity in the educational community of the seminar. Also in the consultancy process to the town of God about the understanding of the candidates and the involvement of the laity in the way of sanctification of their pastors.

The article concludes by addressing one of the many ways in which priestly formation will be open to creative new experiences: the participation of women in the processes of formation of the shepherds.

Keywords: Priestly Ministry, Formation of Priests, Laity, Ecclesial Communion.

Introducción

El motivo principal de la presente investigación es incentivar la presencia de los laicos en la formación de sus pastores en razón de su pertenencia al pueblo de Dios en quien el Padre y el Hijo por su Espíritu suscita abundantes carismas y ministerios (LG 12; 35. AA 3).

En este campo tan importante y fundamental para la tarea evangelizadora de la Iglesia se ha de tener en cuenta que “la renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos” (EAm 44). Por eso:

“Teniendo presente [...] las indicaciones de la Exhortación Christifideles laici y de la Carta Apostólica Mullieris dignitatem, que advierten la utilidad de un sano influjo de la espiritualidad laical y del carisma de la feminidad en todo itinerario educativo, es oportuno contar también –de forma prudente y adaptada a los diversos contextos culturales– con la colaboración de fieles laicos, hombres y mujeres, en la labor formativa de los futuros sacerdotes. Habrán de ser escogidos con particular atención, en el cuadro de las leyes de la Iglesia y conforme a sus particulares carismas y probadas competencias. De su colaboración, oportunamente coordinada e integrada en las responsabilidades educativas primarias de los formadores de los futuros presbíteros, es lícito esperar buenos frutos para un crecimiento equilibrado del sentido de Iglesia y para una percepción más exacta de la propia identidad sacerdotal, por parte de los aspirantes al presbiterado” (PDV 66).

Los padres sinodales desean que la colaboración de los laicos en la formación ayude a crecer en un equilibrado sentido de Iglesia, tanto de parte de los futuros pastores como de los mismos laicos. Y se desea también un mejor entendimiento de la identidad presbiteral pues “cuanto más se profundiza el sentido de la vocación propia de los laicos, más se evidencia lo que es propio del sacerdocio” (PDV 3; 41).

1. La importancia de la familia de origen en la formación

La familia tiene un lugar irremplazable entre los laicos que colaboran en la formación de los futuros pastores, quien junto a la parroquia, las comunidades de origen, asociaciones, movimientos juveniles, “siguen ejerciendo un influjo no indiferente en la formación del futuro sacerdote” (PDV 68).

La exhortación postsinodal Pastores *Dabo Vobis* recuerda la importancia de la familia como origen de la vocación al presbiterado, durante el período de formación y en la formación permanente del ministro ordenado.

Al inicio, la familia es aquella que ofrece “las condiciones favorables para el nacimiento de las vocaciones”, pues ella está llamada a ser “como un primer seminario” (PDV 41; 82). Es el espacio propicio para que toda persona adquiera las aptitudes fundamentales para comprometer su vida al servicio del bien, ya que,

“la Palabra, leída asiduamente en la familia, la construye poco a poco como iglesia doméstica y la hace fecunda en humanismo y virtudes cristianas; allí se constituye la fuente de las vocaciones [...]. En un ambiente familiar con estas características no será difícil que los hijos sepan descubrir su vocación al servicio de la comunidad y de la Iglesia y que aprendan, especialmente con el ejemplo de sus padres, que la vida familiar es un camino para realizar la vocación universal a la santidad” (EAm 46).

En el caso de que las primeras semillas de vocación sacerdotal no sea posible cultivarlas o no sea propicio cuidarlas en un Seminario Menor, las familias están llamadas, junto con la comunidad cristiana,

a ser compañeras de la vocación de los hijos, pero sin violentarlos en su decisión (PDV 64).

Durante el período de formación, el documento pontificio pide que todos los miembros de la familia “sepan acompañar el camino formativo con la oración, el respeto, el buen ejemplo de las virtudes domésticas y la ayuda espiritual y material, sobre todo en los momentos difíciles” (PDV 68).

Es tan decisiva la situación familiar del seminarista, que dependiendo de la formación que el joven adquiere en el hogar se tendrá que planear el proceso de acompañamiento durante su etapa de seminario¹. Atrás ha quedado el tiempo cuando se recibía niños y jóvenes con una educación familiar y cristiana común. Hoy, uno de los pecados en la educación ofrecida en el seminario es suponer actitudes y aptitudes que se cree debieron forjarse en casa, mas en realidad se carece de ellas a causa de los problemas por los que pasan las familias en el mundo actual.

Esto implicará comprometerse en una formación más personalizada, donde el formador tendrá que aprender a salir al encuentro de las familias para conocer su realidad, sus valores y limitaciones, y poder comprometerlas en el proceso de crecimiento del joven con tareas concretas a realizar. A partir de ahí se podrá comprender al joven y proponerle caminos de crecimiento de acuerdo a su situación, de manera que la formación pueda explotar lo mejor que cada joven ha recibido en casa, lo promueva y lo ponga en práctica². El seminario debe cuidar, entonces, de no convertirse en un recipiente

¹ Haciendo una analogía, se puede comparar a la familia con el árbol de donde sale la madera para elaborar un mueble y al seminario con el carpintero que trabaja esa materia prima. De modo que toda la solidez y hermosura del mueble depende básicamente de la madera, pero también de la capacidad del carpintero para sacar lo mejor de ella, prepararla lo mejor posible y ubicarla en su lugar indicado.

² El P. Carlos Eduardo Cataño al retomar la expresión pontificia que pone a la familia como el primer y mejor seminario para la vida consagrada (FC 53) afirma que “si cambia la familia, cambiará también la formación presbiteral que dará como resultado un nuevo presbiterio”. CATAÑO, Carlos Eduardo. La familia como “el primero y mejor seminario”. En: Boletín OSLAM. Bogotá. No. 43 (Jun-Dic. 2003); p. 20. Sin embargo, valdría la pena preguntarse ¿debe adecuarse la familia a la formación sacerdotal, o bien, la formación sacerdotal debe adecuarse a la realidad que viven las familias? ¿No sería más fácil lo segundo?, de forma que el seminario diera continuidad a la educación recibida en el hogar sin detenerse a ver si hay un cambio en la familia y la sociedad.

que uniforme a las personas, sino que debe ser un lugar que trata y hace a las personas únicas³.

La familia es el lugar donde el joven sigue aprendiendo valores fundamentales para su futuro ministerio pastoral como es la fidelidad, la afectividad manifestada en las relaciones de familiaridad a las que está llamada la Iglesia a dar testimonio (paternidad, fraternidad, filiación), la relación con la mujer como con una hermana, a entender en el amor de sus padres la entrega de la vida, ya que “la caridad pastoral nace del amor familiar. El amor pastoral del sacerdote ha de estar ungido de este carácter afectivo y familiar”⁴.

La Pastores *Dabo Vobis* al hablar de la formación permanente hace ver también la importancia de la familia de origen en la vida del presbítero ya que ella, “en el más absoluto respeto de este hijo que ha decidido darse a Dios y a sus hermanos, debe seguir siendo siempre testigo fiel y alentador de su misión, sosteniéndola y compartiéndola con entrega y respeto” (PDV 79).

Es conviviendo con su familia donde el pastor vive la dimensión filial tan importante para entender y anunciar con su vida el mensaje evangélico, pues sólo recordando y viviendo la experiencia de hijo podrá descubrir y valorar la común dignidad que tiene con todos los hijos de Dios. Esta actitud es fundamental para que el presbítero no se ubique como alguien superior a los demás, sobre todo, de frente a los laicos.

2. La parroquia, promotora de ministerios eclesiales

En América Latina se espera que las parroquias sean “espacios de la iniciación cristiana, de la educación y celebración de la fe, abiertas a la diversidad de carismas, servicios y ministerios, organizadas de modo comunitario y responsable, integradoras de movimientos de apostolado ya existentes, atentas a la diversidad cultural de sus

³ Puede ser de utilidad la lectura del libro de Augusto J. Cury quien estudia la figura de Jesús como maestro, como educador y como artífice de la personalidad de cada uno de los doce discípulos a quienes eligió. CURY, Augusto Jorge. *El Maestro inolvidable*. Bogotá: Paulinas, 2005. 280 p. (Colección “Análisis de la inteligencia de Cristo”).

⁴ CATANO. La familia como “el primero y mejor seminario”. Op. Cit., p. 31-37.

habitantes, abiertas a los proyectos pastorales y supraparroquiales y a las realidades circundantes” (DA 170; EAm 41).

La parroquia debe ser el lugar donde la comunidad promueve a cada persona y va suscitando los ministerios que necesita para su misión evangelizadora y en particular el ministerio ordenado⁵.

Así que cada parroquia está llamada a no depender sólo de la Pastoral Vocacional Diocesana, sino que debe tener su propio equipo de promoción de ministerios y servicios eclesiales, con un proyecto y acompañamiento integral de los jóvenes que ven en el servicio a la Iglesia una respuesta para sus interrogantes juveniles y búsqueda de realización, ya sea como teólogos, en la promoción social, en el servicio a los enfermos, en la caridad, en la catequesis, en la liturgia o en otros campos de apostolado. Estos carismas o aptitudes se concretizarán, luego, en la diversidad de vocaciones: vida religiosa, vocación sacerdotal o vocación laical⁶.

“En estrecha relación con las familias está la comunidad parroquial: ambas se unen en el plano de la educación en la fe; además, con frecuencia, la parroquia, mediante una específica pastoral juvenil y vocacional, ejerce un papel de suplencia de la familia [...]. La comunidad parroquial debe continuar sintiendo como parte viva de sí misma al joven en camino hacia el sacerdocio, lo debe acompañar con la oración, acogerlo entrañablemente en los tiempos de vacaciones, respetar y favorecer la formación de su identidad presbiteral, ofreciéndole ocasiones oportunas y estímulos vigorosos para probar su vocación a la misión” (PDV 68).

⁵ “La pastoral vocacional tiene como sujeto activo, como protagonista, a la comunidad eclesial como tal, en sus diversas expresiones: desde la Iglesia universal a la Iglesia particular y, análogamente, desde ésta a la parroquia y a todos los estamentos del Pueblo de Dios. Es muy urgente, sobre todo hoy, que se difunda y arraigue la convicción de que todos los miembros de la Iglesia, sin excluir ninguno, tienen la responsabilidad de cuidar las vocaciones” (PDV 41).

⁶ La comunidad parroquial o cualquier otra comunidad cristiana está llamada a acompañar a los jóvenes en sus búsquedas y ofrecerles con claridad el seguimiento de Jesucristo como aquello que da sentido y rumbo a su vida: SARAIVA MARTINS, José. La Iglesia en los albores del Tercer Milenio : Reflexiones teológico-pastorales. Madrid: BAC, 2003. (BAC Estudios y Ensayos; no. 43). p. 170-177.

El compromiso de la comunidad cristiana tiene que ser todo un servicio pastoral de animación de la ministerialidad de la Iglesia en la diversidad de carismas que el Espíritu va suscitando, y también como un servicio de acompañamiento y apoyo para sus ministros y pastores en todas las etapas de la vida.

3. Los laicos en la comunidad educativa del Seminario

Muchos laicos participan en tareas administrativas o servicios del seminario, que si bien continuamente son un testimonio de amistad, trabajo, responsabilidad, atención, servicio para la formación de los futuros pastores no se sienten del todo involucrados en la tarea formativa y por lo general se les da poco espacio en los seminarios para que aporten, no como empleados, sino como cristianos a la preparación de sus futuros pastores.

En razón al *sensus fidei*, que es como una especie de capacidad para percibir lo que viene de Dios común a todo el pueblo de Dios (LG 12), el Vaticano II pide que “los sagrados pastores [...], reconozcan y promuevan la dignidad y la responsabilidad de los laicos en la Iglesia. Hagan uso gustosamente de sus prudentes consejos, encárguenles, con confianza, tareas en servicio de la Iglesia, y déjenles libertad y espacio para actuar, e incluso denles ánimo para que ellos, espontáneamente, asuman tareas propias” (LG 37).

Los laicos pueden participar y hasta ser encargados de varias tareas formativas dentro del seminario⁷, pues “se requiere que todos los laicos se sientan corresponsables en la formación de los discípulos y en la misión” (DA 202). Pues sólo con los carismas y capacidades profesionales de los laicos se conseguirá una formación más integral de los futuros pastores, y por la misma naturaleza profética de la vocación cristiana, aportan su peculiar visión de la misión de la Iglesia y de la santificación del mundo para el discernimiento que ha de hacer la Iglesia y el seminario para responder al mundo de hoy.

⁷ Para una mayor apertura a la participación de los laicos en la formación de sus pastores será necesario cambiar la antigua distinción entre Iglesia docente e Iglesia discente, donde unos saben y otros no. Para ampliar sobre el tema se puede consultar: BOFF, Iglesia: carisma y poder. Op. Cit., p. 219-226.

Ya es más común la participación de laicos en importantes campos de acompañamiento formativo, como son los profesores de filosofía y teología⁸, psicólogos, doctores y otros campos administrativos. Sin embargo, independientemente de la forma como participen los laicos, se les han de abrir mayores espacios de opinión y decisión en la vida del seminario. No sólo como mero consejo al equipo de formadores, sino integrando algunos de ellos en razón de su consagración bautismal, de su capacidad y protagonismo, al equipo de formadores⁹.

En todo aquel campo de la formación en que no sea indispensable la presencia del ministro ordenado, cuyas notas principales son la presidencia de la comunidad, su ministerio sacramental y el testimonio propiamente dicho de la vocación presbiteral, podría darse espacio a los laicos y laicas.

Ellos podrían colaborar como ecónomos, secretarios, bibliotecarios, promotores vocacionales, en el acompañamiento de algunos grupos en las primeras etapas; a nivel del desarrollo humano (psicología) ayudarían mucho en la elaboración del proyecto de vida, en el tratamiento y superación de algunas patologías psicoafectivas, en el descubrimiento del afecto y ubicación de sus sentimientos.

Los matrimonios le podrían enseñar al seminarista y al presbítero el valor de la entrega de la vida y el significado de la paternidad, es decir, todo lo referente al campo humano, que es una de las preocupaciones de Aparecida con respecto a los presbíteros: "El tercer desafío se refiere a los aspectos vitales y afectivos, al celibato y a una vida espiritual intensa fundada en la caridad pastoral, que se nutre en la experiencia personal con Dios y en la comunión con los hermanos;

⁸ Ya Congar hablaba de la importancia de promover a laicos para la reflexión teológica, pues deben ser y sentirse más libres que los clérigos en la reflexión teológica y pueden sentirse creadores, sin tener miedo a nuevos caminos, mientras los clérigos tienen la tarea de ser hombres de la tradición de ser hombres de la comunión. Allí mismo ofrece un recorrido histórico sobre la enseñanza científica o doctoral teológica de laicos a lo largo de la historia de la Iglesia. CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 372-377.

⁹ Se puede pensar en la loable tarea que hacen algunas congregaciones religiosas en el área de cocina del seminario, quienes desde su riqueza femenina y del conocimiento que tienen de los jóvenes a lo largo de los cursos, podrían colaborar y complementar grandemente su acompañamiento. A ellas y a muchos otros trabajadores del seminario, a partir de las exigencias de la eclesiología de comunión, se les podría involucrar mucho más en las revisiones periódicas de vida de los jóvenes y formadores y en la toma de decisiones.

asimismo al cultivo de relaciones fraternas con el Obispo, con los demás presbíteros de la diócesis y con laicos” (DA 195).

Ahora bien, en el campo intelectual se puede aprender mucho de los científicos y profesionales de la salud, de la economía, de la política, de la tecnología para una buena elaboración de juicios morales en el acompañamiento de las personas. Y seguramente podrá encender su corazón de pastor el gran celo pastoral de muchos laicos que con gran disponibilidad y libertad se preparan y llevan su experiencia de Dios a donde sean enviados. Un ministro ordenado que sea discípulo podrá dejarse interpelar por la comunidad para su crecimiento personal, pero también la comunidad tendrá que aprender a corregir con fraternidad y misericordia a su pastor.

La presencia activa de los laicos en la formación es importante porque,

“ya desde el seminario, el futuro sacerdote tendría que conocer la espiritualidad laical y compartir su propia espiritualidad con la de ellos, los laicos. Máxime cuando no están en oposición, sino que son dos maneras peculiares de vivir la única espiritualidad: la de pueblo de Dios que es eminentemente bautismal. Esto se complementa con la integración y participación en algunos momentos especiales de trabajo apostólico: así el futuro sacerdote podrá conocer las diversas maneras del quehacer pastoral de los laicos, las diversas asociaciones apostólicas y otros elementos. Esto le llevará a reafirmar su vocación al servicio de todos sin exclusivismos, sabiendo que hay diversidad de carismas, ministerios y realizaciones, aun cuando sea una sola la Iglesia, misterio de comunión”¹⁰.

Esto implicaría, por un lado, la conciencia en el obispo, presbítero y miembros del equipo formador de los alcances de la eclesiología de la comunión, de la teología del laicado y de la teología de los ministerios desde la comunidad; y por otro, una adecuada coordinación e integración por el obispo o el rector de todas las personas que comparten la tarea formativa.

¹⁰ MORONTA. Los Laicos en la Formación de los Sacerdotes. Op. Cit., p. 467.

4. Los laicos santifican a sus pastores

Los laicos, por su configuración con Cristo sacerdote están llamados a ofrecer su vida como sacrificio espiritual a favor de la santificación del ministerio ordenado, “cooperando así con toda la Iglesia en la consagración del mundo realizada continuamente por el Redentor” (LG 34; 10), aún hasta la entrega de la propia vida que es testimonio del amor en plenitud.

Si bien por un lado el sacerdocio ministerial está al servicio del sacerdocio bautismal, es de la vivencia del sacerdocio bautismal de donde nace la necesidad de un sacerdocio ministerial que presida el culto espiritual de todo el pueblo. He aquí la raíz de la oración por los ministros ordenados, que es ante todo un clamor a Dios para que no deje de haber quién lo haga presente con su vida y ministerio a favor de la comunidad y dirija el culto de alabanza a Dios.

En este sentido va una interesante propuesta de la Congregación para el clero sobre la “maternidad a favor de los sacerdotes” que consiste en

*“un movimiento de oración, que ponga al centro la adoración eucarística continuada durante las veinticuatro horas [...], con el objetivo principal de suscitar un número suficiente de santas vocaciones al estado sacerdotal y, al mismo tiempo, acompañar espiritualmente (a nivel del Cuerpo Místico) con una especie de maternidad espiritual, a quienes ya han sido llamados al sacerdocio ministerial” [...]*¹¹.

Por su carácter secular, el laico ayuda al pastor a no perder de vista su vocación a favor de la humanidad entregando la vida por su santificación. Además, el bautizado colabora con el pastor en diferentes ministerios o servicios litúrgicos, que manifiestan la tarea

¹¹ Y en seguida ofrece la Congregación Pontificia una serie de ejemplos de mujeres que a lo largo de la historia de la Iglesia han entregado su vida a favor de la vocación presbiteral. CONGREGACIÓN PONTIFICIA PARA EL CLERO. Adoración eucarística para la santificación de los sacerdotes y maternidad espiritual [en línea]. Ciudad del Vaticano: 2007. <Disponible en: http://www.clerus.org/clerus/dati/2008-01/24-13/Adoracion_sp.html> [consulta: 27 oct. 2008].

santificadora de la Iglesia, como delegados de la Palabra, catequistas, visitantes de enfermos o de encarcelados, animadores de grupos (EAm 44)¹².

5. Las consultas al pueblo de Dios sobre la idoneidad de un candidato al ministerio ordenado

Ciertamente la Iglesia no es ni será nunca una democracia, pero tampoco tiene por qué ser una dictadura¹³. A la luz de lo que se ha dicho sobre la eclesiología de comunión y de la configuración bautismal con Cristo (en particular con su función regia) se puede

¹² Para una Iglesia que ha nacido en las casas, como es la cristiana, siempre será importante lo que puede llamarse la "liturgia del hogar", que es la oración en común, la de la comida u otros momentos de la familia; la intercesión de los padres por los hijos, unas veces en la alegría, otras en las lágrimas, siempre en la fe, la esperanza y el amor. Y todo lo que significa la entrega de la vida por amor a un cónyuge y una familia. Es ahí donde el futuro pastor entenderá su ministerio santificador como la entrega de la vida a favor de congregar a la familia en torno a la mesa del Padre. El P. Congar profundiza en la santificación que hacen los esposos de su hogar a través del sacramento del matrimonio que ellos mismos se administran con la confesión de amor y con la expresión de ese amor en la vida cotidiana a favor del cónyuge y los hijos. Más adelante recuerda que algunos sacramentos, como el Bautismo y la confesión, han sido administrados por laicos, así como la antigua tradición de su colaboración en la distribución de la Eucaristía. CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 227-269. Vale la pena recordar que el actual Código de Derecho Canónico permite que el laico sea ministro del Bautismo (CIC 861) y en el Matrimonio pueda fungir como testigo delegado del Obispo diocesano (CIC 1112).

¹³ Cuando se habla de "democratizar" la Iglesia, no es sólo desde el campo de quién tiene el poder en la Iglesia, sino más bien de asumir una actitud que favorezca la comunión en la Iglesia. Se debe de recordar que el nuevo Testamento nunca usa un concepto de ministerio que implique superioridad, sino más bien propone la fraternidad e igualdad de los miembros del nuevo pueblo de Dios. "Entendido bien esto, se comprende la especial insistencia actual en que la Iglesia haga efectiva lo más realísticamente posible una forma de vida en la cual la corresponsabilidad, la subsidiariedad [...] lleven a una auténtica democratización; en la que quede superada radicalmente toda forma de dominio e imposición, tanto hacia afuera como hacia adentro [...]. Allí donde, en verdad, se excluye, por principio y en la práctica, toda forma de dominio y de poder, allí donde reina el servicio de todos para todos hasta el seguimiento de Jesús en la más profunda kénosis, allí reina la más radical libertad en mutua obediencia en relación a los propios carismas. Una comunidad con estas características estará en las mejores condiciones para vivir la democracia en sus más altos valores [...]. CEBs, comunidades cristianas del más diverso tipo, parroquias, diócesis podrían ver la mejor manera de corresponsabilizarse y comprometerse en la elección de su obispo, por ejemplo. De ninguna manera se trata de un igualamiento u homogenización de responsabilidades, sino de poner en práctica el derecho (vivido en la mejor tradición de la Iglesia) de las comunidades a elegir a sus responsables. Esto supondría, sin más, una auténtica revalorización de las funciones del laico en la Iglesia". PEREZ DE GUERENU. La Iglesia : Nuevo pueblo de Dios. Op. Cit., p. 307-314. Esa eclesiología de comunión y corresponsabilidad renueva la esperanza de un nuevo tipo de Iglesia nacida desde las pequeñas comunidades: BOFF. Iglesia: carisma y poder. Op. Cit., p. 91-123.

concluir que los laicos pueden asumir corresponsablemente muchas tareas estratégicas en la Iglesia (DA 211).

Benedicto XVI ha mencionado que,

*"[...] es importante también la participación activa de los laicos en la formación de la comunidad. Pienso ante todo, en los consejos pastorales y en los consejos de asuntos económicos (CIC 537). Aunque sólo tengan voto consultivo, y no deliberativo, pueden ayudar eficazmente a los pastores a discernir las necesidades de la comunidad y a descubrir las maneras de afrontarlas. La colaboración de los consejos con los pastores debe realizarse siempre con espíritu de solicitud común por el bien de los fieles"*¹⁴.

Entre la diversidad de posibilidades en las que los laicos podrían participar en la dirección de la comunidad cristiana¹⁵, por ahora basta detenerse en la propuesta de abrirles más espacios de participación en la promoción y elección de sus ministros, siguiendo la antigua tradición de la Iglesia donde se consultaba a la comunidad para que aceptara a quien le iba a presidir en la fe.

5.1. Papel de los laicos en la elección de sus pastores en la Iglesia antigua

En la comunidad neotestamentaria la participación del pueblo va desde la elección de los ministros (Hch 6,1-7) hasta su envío para una misión determinada (Hch 15,22-29). Es una época en que la clara conciencia de la autoridad apostólica, la comunión jerárquica, no impide formas activas de colaboración comunitaria.

¹⁴ BENEDICTO XVI. Discurso a los obispos polacos. Citado por: GÓMEZ. Responsabilidad de los laicos en el hoy de América Latina. Op. Cit., p. 232.

¹⁵ El P. Congar en su vasta obra sobre el laicado recupera algunas tareas en las que los laicos han colaborado en la dirección de la comunidad, por ejemplo en la elección de obispos, su participación en los concilios, su ayuda en el poder ejecutivo, administrativo y judicial de la Iglesia, hasta llega a justificar la posibilidad de que un día se vea a un Papa laico. CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 282-310. Vale la pena señalar como una consecuencia de la participación de los laicos en las funciones administrativas de la Iglesia la posibilidad de que en el seminario la tarea de ecónomo pudiera ser desempeñada por un laico, o más de acuerdo con la tradición eclesial por un diácono.

Poco después, en la Iglesia primitiva, si bien había una importante participación de los laicos en la elección de sus obispos no se trataba de una elección democrática, sino de pedir el consentimiento del pueblo sobre la persona que se ha nombrado para presidir a la Iglesia; y que en ocasiones se expresaba con algún signo de aprobación. Durante algún tiempo se mantendrá este aspecto de la participación de los laicos en el consentimiento de la elección del obispo¹⁶.

Aún al final de la época antigua de la Iglesia, los concilios de Orleáns (549) y de París (557) citan aquel principio del Papa Celestino I: "Que no se imponga al pueblo un obispo en contra de su voluntad"¹⁷. Es una época en que el pueblo y los clérigos menores tenían un doble papel: atestiguar a favor de un candidato (testimonium) y pedir al clero la consagración (petitio), y los obispos de la provincia decidían (judicium). Desgraciadamente, la intromisión exagerada del poder temporal en las elecciones alteró el Orden de esta disciplina eclesiástica¹⁸.

¹⁶ En realidad se va dando un proceso en el que se pasa de una participación decisiva a un simple derecho de aclamación popular del candidato elegido. ESTRADA. La identidad de los laicos. Op. Cit., p. 126-129. Cipriano propone como elementos que garantizan la validez de la elección episcopal el juicio de Dios, el testimonio auténtico del clero, el sufragio popular, el consentimiento de los otros Obispos: "Ha sido, pues, elegido Obispo Cornelio por juicio de Dios y de su Cristo, por testimonio favorable de casi todos los clérigos, por el voto del pueblo que allí estuvo presente (de plebis quae tunc adfuit suffragio), por la comunidad de Obispos venerables y de varones buenos" SAN CIPRIANO. Carta LV. 8, 4; Carta LVII. 5, 1-2. CAMPOS. Obras de San Cipriano. Op. Cit., p. 526; 635-636. Otro texto significativo es el de la Tradición Apostólica de Hipólito de Roma que menciona "que se ordene como obispo aquél que, siendo digno, haya sido elegido por todo el pueblo (electus ab omni populo). Una vez pronunciado su nombre, y aceptado, el pueblo se reunirá, el día domingo, con el presbiterio y los obispos presentes, quienes, con el consentimiento de todos, le impondrán las manos mientras el presbiterio se mantiene en quietud". HIPÓLITO DE ROMA. La Tradición Apostólica. Op. Cit., no. 2. También se tiene noticia de que los Statuta Ecclesiae Antiqua exigían para la validez de las elecciones: consenso de clérigos y laicos, presencia o representación de los conventos y obispos de la provincia y la autoridad metropolitana [...]. Tanto en la elección como en la ordenación era normal contar con la presencia de la autoridad civil competente. CONCILIA GALLIAE. Statuta Ecclesiae Antiqua [en línea]. S. I.: 2000. <Disponible en: http://www.documentacatholicaomnia.eu/04z/z_0475-0475__Concilia_Galliae__Statuta_Ecclesiae_Antiqua__LT.doc.html> [consulta : 28 oct. 2008]. CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 288-292.

¹⁷ CELESTINO I, Carta IV, 5. Y el Papa san León I decía: "Quien será para todos, ha sido elegido por todos" SAN LEÓN I, Carta X, 4. Citado por: CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 289-290.

¹⁸ Fueron en primer lugar los príncipes de las nuevas cristiandades originadas por la conversión de los bárbaros quienes a partir del s. VI, en el reino franco, y más tarde bajo la dinastía carolingia acapararon los nombramientos de las sedes episcopales y así inició el régimen feudal. Después a fin de asegurar la independencia eclesiástica en el nombramiento de los obispos, se llegó a hacer de las elecciones episcopales una competencia exclusivamente clerical, primero de los capítulos catedralicios, y luego, con el problema de Aviñón, se hizo competencia del papado. CONGAR. Jalones para una teología del laicado. Op. Cit., p. 291.

Sin embargo, la participación de los laicos en la elección de los obispos nunca ha tenido un poder de regencia o de imponer su voluntad a la manera de una democracia, sino más bien un principio de consentimiento. Se trataba de elegir al más digno a partir de la colaboración de todo el pueblo, pero a la hora de la colación de los poderes sagrados intervenía únicamente el episcopado por la imposición de las manos, con lo que se significaba y sigue significando que el sacramento del Orden es un don para la Iglesia y no la consecuencia del esfuerzo personal o de intereses de una comunidad.

Se puede concluir con el siguiente párrafo de P. Stockmeier:

“Si examinamos la historia del nombramiento de ministros en la Iglesia antigua, veremos con toda claridad que, por lo que respecta a los obispos, se practicó desde el principio la elección por el pueblo y el clero. Las formas de participación fueron sin duda muy distintas; no obstante, es imposible reducir globalmente a una simple aclamación el papel del pueblo. Esto no significa en absoluto que el ministerio eclesiástico se recibiera “de abajo”; lo que ocurre es, más bien, que en la decisión de la comunidad se manifiesta también la intervención del Espíritu Santo. Pero la creciente implicación de los fieles en los intereses y las estructuras de la sociedad de finales de la Edad Antigua dio pie a la aparición de ciertos abusos que se intentó soslayar vinculando más fuertemente la elección de los obispos a las normas eclesiásticas y a la jerarquía, garante de su cumplimiento”¹⁹.

5.2. Los laicos en la elección y promoción de sus pastores

En la actualidad, la corresponsabilidad de los laicos en la promoción de sus pastores involucraría un ejercicio de consulta a la comunidad de origen del candidato cuando éste pide ingresar al seminario a través de la carta de recomendación del párroco. Esto indicaría que quien ingresa al seminario no se promueve a sí mismo o por conveniencias familiares, sino que ante todo su llamado es fruto

¹⁹ STOCKMEIER, P. La elección de obispos en la Iglesia antigua. En: Concilium. Madrid. Vol. 16, no. 157 (Jul-Ago. 1980); p. 8-18.



de su servicio a la comunidad; que su vocación es al servicio (en una vocación específica) y no la búsqueda de un privilegio o status²⁰.

Durante el proceso formativo del seminario podría constituirse, a manera de consejo pastoral, un equipo de laicos, religiosas(os) y presbíteros que en torno al obispo fueran ayudando la vida del candidato con sus observaciones, consejos y correcciones. Cabe resaltar que este consejo pastoral de formación no tendría qué dejarse sólo para la valoración final del candidato, sino como ayuda a lo largo del proceso.

Otra posibilidad de participación de los laicos en las instancias de decisión estaría en la posibilidad de integrar algunos de ellos, varones y mujeres, al Consejo de Órdenes y Ministerios²¹. El fundamento de esta propuesta estaría en una teología de la comunidad, de la común configuración con Cristo Rey y de la común dignidad del pueblo de Dios.

Algunos seglares participarían de manera permanente, en particular aquellos representantes de quienes colaboran continuamente en la vida del seminario (profesores, profesionales que colaboran en su desarrollo humano, personal administrativo, de cocina y de servicio). Y otros laicos podrían ser consultados ocasionalmente según la situación particular del joven, por ejemplo, algunos representantes de su comunidad de origen (parroquia o movimiento juvenil) y de

²⁰ Esto llevaría a preguntarse si la vocación es una inspiración personal o si es la comunidad quien elige a sus ministros. Se puede afirmar más bien un punto intermedio, donde la comunidad confirma de parte de Dios la llamada que hace al joven para consagrarse para siempre a su servicio.

²¹ Tal como es propuesto el Consejo de Órdenes y Ministerios en cuanto "constituido por un grupo estable de sacerdotes" que "en sesión colegiada, estudie los antecedentes de cada candidato a las Órdenes o a los ministerios" manifiesta una visión ministerial basada en una teología del sacramento del Orden que lleva a pensar más en una "selección de personal" para el estado clerical, que en la promoción de ministros para la comunidad. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS. Los escrutinios de la idoneidad de los candidatos. En: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. La Formación Sacerdotal. Op. Cit., p. 832-833. no. 3143. En todo caso, una tarea como la encomendada a un Consejo de Órdenes y Ministerios compuesto por presbíteros, muy bien pudiera ser realizada por el Consejo Presbiteral.

aquellas comunidades donde ha sido enviado a prestar su servicio pastoral (sobre todo quien lo ha conocido en el Año de Pastoral)²².

Por último, cabe mencionar que si la tendencia actual de la formación permanente del ministro ordenado es ubicarla como "Pastoral de Pastores", tendría que ser esta dimensión pastoral (como se hace con otras tareas pastorales) uno de los objetos de reflexión en organismos de consulta y planeación pastoral como el Consejo Pastoral Diocesano (que incluye laicos)²³. Este mismo Consejo, con la condición de estar bien representado y formado, podría colaborar con su consentimiento en la elección de los obispos, tal como se hacía en la Iglesia antigua.

6. La corresponsabilidad de la mujer en la formación, vida y ministerio de los pastores

Como se ha mencionado, uno de los grandes retos que plantea Aparecida a los presbíteros latinoamericanos es relacionado a "los aspectos vitales y afectivos" y a su continuo camino de madurez humana. Precisamente a la luz de la antropología cristiana de complementariedad desde la diversidad (unidad-dual) del varón y la mujer se ha vislumbrado la importancia de la mujer en el camino formativo, vida y ministerio del presbítero como formadora de aquellas dimensiones propias de su "genio femenino" que complementan y dan plenitud a la vida del pastor como varón²⁴. Así lo atestigua el Papa Juan Pablo II:

²² En la actualidad el Internet facilitaría mucho estas consultas a diversas personas, pues a través de una videoconferencia o un foro virtual podría dar cada persona elegida sus aportes, sin necesidad de hacer grandes desplazamientos o consumir demasiado tiempo. De esta forma, el Rector del seminario al presentar al candidato con la célebre frase de que "según el parecer de la Iglesia ha sido considerado digno" la podrá expresar como testigo y portavoz de una comunidad diocesana que se alegra de su nuevo pastor.

²³ "El Consejo Pastoral Diocesano se fundamenta en la unidad del pueblo de Dios en virtud del Bautismo, mientras que el Consejo Presbiteral se basa en la unidad de ordenación de los presbíteros por el sacramento del Orden [...]. El Consejo Pastoral Diocesano está formado por personas designadas por el obispo o elegidas por diversos sectores, entidades o asociaciones apostólicas". COMAS, Joan B. Consejos Pastorales. En: FLORISTÁN, Casiano. Nuevo Diccionario de Pastoral. Madrid: San Pablo, 2002 (Colección Diccionarios SP). p. 230.

²⁴ Todavía no hace mucho en algunos seminarios se tenía gran desconfianza a la presencia de la mujer a quien se le percibía como un peligro para el celibato de los pastores y formandos, sin embargo, paradójicamente al momento de salir a la vida ministerial la mayor parte de fieles con los que conviven los pastores son precisamente mujeres. Esto ocasiona grandes dificultades para quien no sabe cómo interactuar y trabajar al lado de ellas y en sí mismo no sabe cómo interpretar sus sentimientos. Se tiene así a un pastor encerrado en sí mismo,

"Donde se da la exigencia de un trabajo formativo se puede constatar la inmensa disponibilidad de las mujeres a dedicarse a las relaciones humanas, especialmente en favor de los más débiles e indefensos. En este cometido manifiestan una forma de maternidad afectiva, cultural y espiritual, de un valor verdaderamente inestimable, por la influencia que tiene en el desarrollo de la persona y en el futuro de la sociedad"²⁵.

En el Sínodo sobre la formación de los futuros pastores, de donde emanó la Pastores Dabo Vobis, Mons. Decourtray, arzobispo de Lyon (Francia) propuso con valentía la urgencia de la participación de la mujer en la formación, diciendo que,

"sería un signo de fidelidad viva y verdadera al Espíritu Santo si el Sínodo propusiese al Papa [...], una reforma que desarrolle las condiciones que permitan a los futuros sacerdotes, célibes de sexo masculino, vivir una relación más auténtica con las mujeres. Los responsables en la formación, en su mayor parte, no han sacado todavía las consecuencias del redescubrimiento moderno del carácter radical, ontológico, de las relaciones entre sexos, y de cuanto implica tal relación para un celibato bien vivido y para un ministerio sacerdotal bien ejercido. Parece incluso que se desconocen las enseñanzas conciliares y pontificias sobre la mujer cuando se habla de la formación de los sacerdotes. Partiendo de esto se propone que mujeres, elegidas con los mismos criterios con los que se escogen a los hombres responsables de los seminarios, sean llamadas cada vez en mayor número a participar en la formación de los futuros sacerdotes, poniendo a contribución el carisma pro-

temeroso, machista y sin saber cómo dejarse complementar por la riqueza de la mujer en su trabajo pastoral, más bien la desprecia o aleja para no estar en peligro. Así lo menciona el P. Vera en su investigación sobre los seminarios mexicanos a principios del s. XX: "Se constata una ausencia total de la mujer en todo el proceso formativo de los seminaristas. Cuando se hace referencia a ella, se habla del 'sexo opuesto'. En toda la investigación llevada a cabo, sorprende la presencia absolutamente exclusiva de personajes masculinos. Sólo la Virgen María llenó este vacío poco explicable, pero entendible". VERA SOTO. La formación del clero diocesano durante la persecución religiosa en México 1910-1940. Op. Cit., s/p.

²⁵ Juan Pablo II. Carta del Papa Juan Pablo II a las Mujeres. Op. Cit., no. 9.

*pio de la mujer, en un plano de igualdad con los educadores masculinos*²⁶.

Años después, Juan Pablo II dedicó la carta del Jueves Santo de 1995 para invitar a reflexionar sobre el significativo papel que la mujer tiene en la vida del presbítero como madre, como hermana y como colaboradora en las obras apostólicas²⁷.

6.1. La mujer es madre del pastor

La mujer más importante en la formación del pastor, desde sus inicios hasta la muerte, es indudablemente la propia madre. Rafael Prada reflexiona sobre la madurez afectiva del presbítero a partir de la teoría psicológica del “apego seguro”, y defiende que “una firme adhesión al sacerdocio implica madurez afectiva y concepto de sí consolidado (identidad), y esto depende del patrón de apego que el niño ha formado con su ‘figura materna’”²⁸.

Esa relación desde la primera infancia influirá durante toda la vida afectiva del futuro pastor, de ahí que el ubicar el modelo de apego a la madre le ayudará a comprender la forma como se acerca o busca a las demás personas, y en particular a la mujer.

Según la investigación la presencia de “apego seguro” del pastor a la figura materna es fundamental para la madurez afectiva y el concepto de sí mismo. El modelo de “apego seguro” se desarrolla cuando

²⁶ Y abunda Mons. Decourtray ofreciendo algunas tareas específicas de la mujer en el seminario, como teóloga, en la ambientación y vivencia de la liturgia y sus sacramentos, en el acompañamiento espiritual, en el discernimiento de las vocaciones. Esta intervención estará de fondo en el número 66 de Pastores Dabo Vobis, que si bien no fue recogida en toda su amplitud sí ofrece líneas para la reflexión. DECOURTRAY. Aportación sinodal. Citado por: Editorial. En: Seminarios. Madrid. Vol. 41, no. 136 (abr-jun. 1995); p. 150-151. Precisamente este número de la revista Seminarios recoge una mesa redonda sobre la presencia y participación de la mujer en la formación, que desde su editorial ofrece un interesante comentario y algunas implicaciones teológicas y antropológicas de la presencia de la mujer en el seminario. Estas aportaciones de la revista han motivado la reflexión sobre el tema en el presente trabajo de investigación.

²⁷ JUAN PABLO II. Carta a los sacerdotes para el jueves santo de 1995 [en línea]. Ciudad del Vaticano: 1995. <Disponible en: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/letters/documents/hf_jp-ii LET_25031995_priests_sp.html> [consulta: 3 oct. 2008].

²⁸ PRADA RAMÍREZ. Madurez Afectiva, Concepto de Sí y la Adhesión en el Ministerio Sacerdotal. Op. Cit., p. 98.

el niño encuentra en la madre una coherente respuesta positiva a sus necesidades, pues se va descubriendo (concepto de sí mismo) como autorizado ya sea a sentirse objeto de amable respuesta, ya sea a manifestar desagrado cuando no la encuentra. Además, construye una representación del otro como afable, benévolo y disponible.

“Un niño que tiene la profunda experiencia de disponibilidad y sensibilidad de la “figura materna” inicia un proceso que lo llevará a sentirse confiado en sí mismo, elástico y flexible en sus sentimientos y, paradójicamente, independiente emocionalmente; la confianza en la relación con la madre se convierte en confianza en sí mismo, la seguridad dentro de la relación de “apego” en seguridad en sí mismo”²⁹.

El mejor candidato al ministerio ordenado, desde el punto de vista psicológico, sería el joven que muestre “apego seguro”. Y en continuidad con el hogar, la comunidad formativa en general tendría que ser para el seminarista un lugar de pertenencia y referencia, una base segura donde se sienta bien y pueda llevar comunitariamente los ideales que ha elegido, retomando y sanando las posibles heridas del pasado. De manera que con el apoyo de sus formadores pueda tomar la vida en sus manos y recorrer el camino de discípulo misionero de Cristo, Buen Pastor.

Ahora bien, ya en la vida del presbítero, hay que aclarar que “el ‘apego seguro’ no es patológico en la edad adulta, todo lo contrario, es necesario. El sacerdote, como cualquier ser humano, está en proceso de maduración, no importa la edad que tenga, necesita una ‘base segura’ en la cual apoyarse. Esa ‘base segura’ se la da su identificación con Jesucristo, su pertenencia a la Iglesia, su comunión con el presbiterio, su ministerio sacerdotal”³⁰.

Pero esa identificación y opción por Jesucristo y la Iglesia no debe ser algo solamente teórica, pues ella no suprime la relación

²⁹ Ibid., p. 82. Esta teoría del “apego seguro” está muy en relación con la primera etapa del desarrollo propuesta por Erik Erikson de la “confianza básica-desconfianza básica”. ERIKSON, Erik. Infancia y sociedad. Buenos Aires: Lumen-Horné, 12 ed. 1993.

³⁰ PRADA RAMÍREZ. Madurez Afectiva, Concepto de Sí y la Adhesión en el Ministerio Sacerdotal. Op. Cit., p. 171.

afectiva con otros seres humanos concretos, más aún, la exige. Por eso, la amistad en el seminarista y en el presbítero es algo fundamental, amistad con ellos y con ellas; amistad que tenga las características de libre, abierta, humanizante, no cerrada ni deshumanizadora³¹.

En este sentido, el Papa Juan Pablo II autoriza que “un tipo de comunidad mixta tiene una gran importancia para la formación de la personalidad de los muchachos y muchachas”³². Lo que da pie a una posterior reflexión en cuanto a ver la conveniencia de promover que algunas religiosas o laicas compartan la formación con los seminaristas en sus diferentes dimensiones, como camino común en la diversidad de ministerios y vocaciones³³.

³¹ El papa Juan Pablo II recuerda la importancia de la madre en la vida del ministerio ordenado: “María dio la vida al Hijo de Dios, así como han hecho con nosotros nuestras madres, para que El se ofreciera y nosotros también nos ofreciésemos en sacrificio junto con El mediante el ministerio sacerdotal. Detrás de esta misión está la vocación recibida de Dios, pero se esconde también el gran amor de nuestras madres, de la misma manera que tras el sacrificio de Cristo en el Cenáculo se ocultaba el inefable amor de su Madre. ¡De qué manera tan real, y al mismo tiempo discreta, está presente la maternidad y, gracias a ella, la femineidad en el sacramento del Orden, cuya fiesta renovamos cada año el Jueves Santo!”. JUAN PABLO II. Carta a los sacerdotes para el jueves santo de 1995. Op. Cit., no. 3. La Congregación pontificia para el Clero ha promovido la “maternidad espiritual de los sacerdotes”, por la que invita a que “independientemente de la edad y del estado civil, todas las mujeres pueden convertirse en madre espiritual de un sacerdote y no solamente las madres de familia. También es posible para una enferma, para una joven soltera o para una viuda. De modo particular esto vale para las misioneras y las religiosas, que ofrecen toda su vida a Dios para la santificación de la humanidad. CONGREGACIÓN PONTIFICIA PARA EL CLERO. Adoración eucarística para la santificación de los sacerdotes y maternidad espiritual. Op. Cit., s/p.

³² JUAN PABLO II. Carta a los sacerdotes para el jueves santo de 1995. Op. Cit., no. 4. Lola Arrieta afirma que “es impensable una maduración del hombre sin la presencia de la mujer, sin la dinámica de la interrelación. Asimismo es impensable una maduración de la mujer sin esta misma dinámica”. En general será muy valiosa la lectura de toda su aportación en: ARRIETA, Lola. La mujer en la formación de los presbíteros: Psicología-identidad-vocación de la mujer. Citado por: RUBIO MORÁN, Luis y RICO GARCÍA, Jesús. Presencia y participación de la mujer en la formación de los futuros presbíteros. En: Seminarios. Madrid. Vol. 41, no. 136 (Abr-Jun. 1995); p. 164-173.

³³ Pensando en aquellas ciudades donde el seminario diocesano es la única oferta de estudios filosóficos y teológicos podría invitarse a las mujeres a estudiar junto a los seminaristas estas disciplinas; o en la dimensión pastoral podrían propiciarse espacios de trabajo conjunto en la común dignidad de bautizados; en la dimensión espiritual podrían tenerse algunos encuentros o retiros comunes en los que se compartiera el ideal vocacional y la común consagración a la implantación del Reino de Vida; así mismo, en la dimensión humana podrían planearse talleres comunes de crecimiento humano, convivencia, conferencias, espacios de diálogo y acompañamiento. En fin, al pasar de una mentalidad donde la mujer es vista como “el demonio” o un peligro para el seminarista y el presbítero, a valorar la común dignidad y complementariedad del varón y la mujer, pueden surgir una gran variedad de propuestas para una formación más integral, verdaderamente humana.

6.2 La mujer es hermana del pastor

En la carta del Papa Juan Pablo II del Jueves Santo de 1995 se manifiesta la importancia de la mujer en la vida del presbítero e invita a ver a toda mujer como “hermana”, pues sugiere que

“para vivir en el celibato de modo maduro y sereno, parece ser particularmente importante que el sacerdote desarrolle profundamente en sí mismo la imagen de la mujer como hermana. En Cristo, hombres y mujeres son hermanos y hermanas, independientemente de los vínculos familiares [...]. Cada sacerdote tiene pues la gran responsabilidad de desarrollar en sí mismo una auténtica actitud de hermano hacia la mujer, actitud que no admite ambigüedad”³⁴.

Considerar a la mujer como hermana ayuda a ubicarla como alguien valioso, que ama y a quien hay que amar. No reducida a una mera atracción física, sino con quien se relaciona el presbítero con toda la afectividad y amor que corresponde a toda relación de varón y mujer. Ella es una persona y no alguien con quien sólo hay que saber trabajar; es una oportunidad de crecimiento humano-espiritual y no un peligro para la vocación; de ella no se debe huir, se debe más bien compartir la vida en un común respeto a la propia vocación.

En este tipo de relaciones del presbítero y la mujer es posible desenvolver una intimidad madura, cuando ambos se conocen y están dispuestos a externar claramente sus sentimientos, evitando camuflajes y juegos afectivos, que sirven más para manipular al otro.

Ciertamente que esto exige una formación del pastor, tanto inicial como permanente, que lleve a la madurez afectiva a partir de una vigilancia especial sobre los sentimientos y sobre la propia conducta, de manera que pueda continuamente estar renovando su opción por el celibato por el Reino como ofrenda libre de la propia vida, y no como mera disciplina eclesiástica.

³⁴ JUAN PABLO II. Carta a los sacerdotes para el jueves santo de 1995. Op. Cit., no. 5.

Es importante que el presbítero sepa “discriminar” entre emociones de diversos sistemas motivacionales, pues las emociones “sólo sintiéndolas, discriminándolas y controlándolas, las podemos cambiar. Si no admito mis emociones vivo, entonces, una ‘exclusión defensiva’ que me hace negar parte de mi existencia. Por lo tanto no hay otra alternativa que vivir las emociones, sin negarlas ni reprimirlas, dándoles un cauce adecuado según los ideales o ‘proyecto de vida’ que se quiera realizar”³⁵.

Cencini dice que cuando el célibe vive la relación de querer y dejarse querer con cordialidad y calor humano no puede dejarse al azar, sino más bien ha de ser *delineada* (pero no determinada) para no perder de vista la “perla preciosa” por la que se ha optado. Se podría decir que esta actitud vigilante es “el estilo de quien en todas las relaciones desea ser signo límpido del amor de Dios, no invade ni posee, sino que ama y quiere el bien del otro con la misma benevolencia de Dios”³⁶. En este sentido serán fundamentales los programas y ayudas de la Pastoral de Pastores para favorecer la continua maduración afectiva del pastor.

De ahí que la mujer no es alguien a quien se deba alejar de la vida del pastor, todo lo contrario, sólo en ella se descubre a sí mismo, encuentra la excelencia del amor y su vocación a la humanización-divinización de sí mismo, de la Iglesia y el mundo. Por eso “la relación íntima entre el presbítero y la mujer no sólo es viable, sino necesaria

³⁵ PRADA RAMÍREZ. Madurez Afectiva, Concepto de Sí y la Adhesión en el Ministerio Sacerdotal. Op. Cit., p. 176.

³⁶ El autor propone algunas indicaciones que ayudarían a delinear las relaciones del célibe: a) El estilo del “retirarse”, por lo que el virgen sabe o debería saber hasta donde tienen que llegar sus compromisos y se da cuenta cuando alguien lo pone en el centro de la relación, y en coherencia con lo que ama es capaz de hacerse a un lado, pero no primariamente para no cometer pecados, sino para que quien lo ama se dirija hacia Dios. b) Vivir las relaciones con intensidad, pero siempre rozando al otro, o evitando toda actitud o gesto que vaya en el sentido de la invasión de la vida del otro, de la penetración de sus espacios, de la manipulación posesiva de sus miembros, mas bien llevar al amor a ser un espacio de admiración compartida. c) La renuncia del célibe no es una existencia sin sentir, por el contrario es la capacidad de amar de un modo totalmente inédito, no según el lenguaje y la lógica de la atracción instintiva y egoísta, sino a la manera de Dios, que es rico en misericordia y se inclina para abrazar y besar a quien está solo y abandonado. d) La renuncia del celibato planteada como ascensión hacia la belleza, poder percibir la hermosura de todo cuanto le rodea y hacer bello lo que está a su alrededor. CENCINI. Virgindad y Celibato, Hoy. Op. Cit., p. 197-204.

para una vida afectiva equilibrada y serena, desde el punto de vista humano y espiritual³⁷.

6.3. La mujer es colaboradora

Es muy sugestivo el comentario que hace Isabel Gómez-Acebo sobre la figura de María Magdalena en la Iglesia primitiva:

“Con sorpresa descubrí que la faceta sexual de María, en su relación con Jesús, tiene un peso que desplaza a todos los demás. Es cierto que gana algunos enteros pues el énfasis ya no se coloca en su faceta de prostituta sino de enamorada del Maestro pero todo ello a costa de minimizar su protagonismo eclesial. Me gustaría indagar los motivos ¿Vende más una amante que una colaboradora? Posiblemente esa sea la razón”³⁸.

Se puede afirmar que la manera como se ve la relación de Jesús y María Magdalena, refleja en muchos casos la percepción de la relación del presbítero y la mujer. Se desconfía de ella y se le cataloga más con una connotación sexual, que valorar su importante contribución a la vida de la Iglesia y a la formación humana del presbítero.

La mujer está llamada a colaborar como teóloga, madre espiritual, acompañante del desarrollo humano, testigo de fe y oración en la vida del seminario, catequista, coordinadora de algunos espacios pastorales, entre muchos otros campos que se abren a su femineidad en base a lo que se ha reflexionado hasta aquí. En el ambiente del seminario urge la presencia atenta, amante, generosa de la mujer y de su “genio femenino”, en fin, apremia la manifestación del rostro femenino de Dios en la participación activa de la mujer.

Se debe favorecer a la Iglesia con su intuición femenina a la hora de evaluar los procesos de los seminaristas y discernir la idoneidad de los candidatos al sacerdocio, pues ella es capaz de conocerlos desde

³⁷ [La traducción es mía]. GODOY, Manoel. A Dimensão Humana do Presbítero na América latina : Situação e desafios. En: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO. El presbítero, discípulo y misionero de Jesucristo en América Latina. Op. Cit., p. 214.

³⁸ GÓMEZ-ACEBO, Isabel. María Magdalena: De apóstol, a prostituta y amante. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2005. (En clave de mujer...). p. 18.

otra perspectiva, sostenerlos y ayudarlos a crecer desde el afecto y la donación de la vida en el amor. Urge por ello la integración de la mujer a la comunidad educativa del seminario y a los espacios de decisión de la vida pastoral de la Iglesia en este campo de la formación (DA 458b), como son los equipos de formación y los consejos de órdenes.

Ahora bien, frente a la necesidad de replantear la formación del seminario menor, se podría pensar en confiar a matrimonios, laicos o laicas, el cuidado y promoción de pequeños centros de cultivo de la vocación presbiteral en parroquias o decanatos como supletorios de esos espacios de formación inicial, donde los adolescentes sean congregados y si fuera necesario acogidos como internado para ofrecerles la oportunidad de estudio y acompañarlos en su formación integral. Con la ayuda de la mujer en esta etapa con seguridad se podrían sanar heridas familiares que en ocasiones cargan los jóvenes.

En fin, como dice Aparecida, “las mujeres constituyen, en general, la mayoría de nuestras comunidades, son las primeras transmisoras de la fe y colaboradoras de los pastores, quienes deben atenderlas, valorarlas y respetarlas” (DA 455).

Conclusión

Para que la eclesiología de comunión del Vaticano II y en concreto la corresponsabilidad de los laicos en la formación de sus pastores sea una realidad, será fundamental partir de la confianza en que el Espíritu derrama abundantes carismas donde sólo él quiere, y que cada bautizado, según su preparación y aptitudes puede enriquecer a sus pastores con su consejo y colaboración. Una tarea en este campo será indudablemente la formación de algunos laicos en ciencias teológicas y pastorales para que puedan desarrollar sus capacidades en consonancia con toda la Iglesia³⁹.

³⁹ “Así como las plantas no crecen jalándolas del tallo o de las hojas, sino regándolas, poniéndoles abono y cuidándolas de las plagas, así también los laicos no asumirán su corresponsabilidad ni su protagonismo por una decisión voluntarista de los pastores ni asignándoles nuevas tareas o ministerios en la iglesia, sino como fruto de la conversión y la formación paciente, gradual y sistemática. Quizás ahí es donde debemos poner mayor atención, puesto que el déficit apostólico puede deberse a la falta de oración, de conversión o de formación”. GÓMEZ GRANADOS. Responsabilidad de los laicos en el hoy de América Latina. Op. Cit., p. 234.

Además será necesario concientizar al presbiterio, a través de la formación permanente, sobre la importancia de la participación de los laicos en la evangelización, de manera que les ayuden en su formación y los integren a instancias decisivas de la vida de la Iglesia.

Ahora bien, para lograr una formación en el Seminario que potencie lo mejor de cada persona será importante que sea personalizada. Esto será muy difícil en cuanto el equipo de formadores no se ayude de aquellas personas con quienes también convive el joven, como es su familia, la parroquia, el grupo juvenil, los movimientos o aquellas personas con quienes comparte su experiencia de pastoral. Parece importante también, a partir de una teología fundada en la comunidad, promover una participación más decisiva de todo el pueblo de Dios en la elección de sus ministros. Sin caer en democratizaciones, se trataría de animar, al estilo de la Iglesia antigua, una mayor consulta a todos los miembros del pueblo de Dios sobre la idoneidad de sus ministros y pastores.

Así pues, los laicos tienen una gran tarea en la vida de la Iglesia, de ahí la urgencia de que se les abran espacios y se les anime a participar. Pero entre ellos, vale la pena resaltar el importante e insustituible papel de la mujer. A ella se le ha tenido como un "peligro" para la vocación de los presbíteros, siendo que por el contrario, la contribución de su femineidad o "genio femenino" es fundamental para que el pastor viva en plenitud su ministerio. La mujer, como lo ha mencionado el Papa Juan Pablo II, es quien humaniza al hombre, quien lo sostiene y le ayuda a descubrir la grandeza del amor. La capacidad total, generosa y desinteresada de amar de la mujer es fundamental para que el ministro ordenado pueda entender su vocación de entrega por amor a la humanidad.